



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N° 74/ 2023

INFORMA DE PROFESIONAL ARQUITECTO Y CONSTRUCTOR

Buin, 20 de Febrero del 2023

VISTOS:

1. Carta Ingreso D.O.M. mediante la Providencia N°11130 de fecha 21 de Septiembre del 2022 ingresada por el [REDACTED] solicitando el profesional que asumirá el patrocinio de arquitecto y constructor de la obra ubicada en Camino Santa Filomena Las Vertientes Parcela A2-1, rol de avalúo N°2076-29, de la Localidad de Viluco de esta Comuna.
2. El Ord. DOM N°296/2022 de fecha 03 de Octubre del 2022, informando el procedimiento de cambio de profesional.
3. Carta Ingreso D.O.M. mediante la Providencia N°14880 de fecha 08 de Noviembre del 2022 ingresada por el [REDACTED] en representación del [REDACTED] propietario a la fecha de dicha presentación), solicitando el profesional que asumirá el patrocinio de arquitecto y constructor de la obra ubicada en Camino Santa Filomena Las Vertientes Parcela A2-1, rol de avalúo N°2076-29, de la Localidad de Viluco de esta Comuna.
4. El Ord. DOM N°335/2022 de fecha 16 de Noviembre del 2022, informando el procedimiento de cambio de profesional y tramitación del expediente.
5. Carta Ingreso D.O.M. mediante la Providencia N°1828 de fecha 08 de Febrero del 2023 ingresada por el [REDACTED] en representación del [REDACTED], actual propietario del inmueble, que informa el profesional que asumirá el patrocinio de arquitecto y constructor de la obra ubicada en Camino Santa Filomena Las Vertientes Parcela A2-1, rol de avalúo N°2076-29, de la Localidad de Viluco de esta Comuna.
6. La copia del Permiso de Edificación N°151/2006 de fecha 16.10.2006, correspondiente a la propiedad ubicada en Camino Santa Filomena Las Vertientes Parcela A2-1, rol de avalúo N°2076-29, de la Localidad de Viluco de esta Comuna.
7. La copia de la patente profesional vigente y Titulo del profesional que asume.
8. La copia de la inscripción del Conservador de Bienes Raíces de Buin del actual propietario del inmueble y la declaración jurada ante Notario de dominio del Inmueble.
9. La Carta de Comunicación de Cambio de Profesional, firmada por el propietario, profesional que desiste y profesional que asume.
10. La caratula del Libro de Obras y Acta de avance físico.
11. El Acta de cambio de profesional, firmada por el propietario, profesional que desiste y profesional que asume.
12. Los Arts. 1.2.1 y 5.1.8 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Teniendo presente las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza General.

Las atribuciones y facultades que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO:

- a) Dejar constancia del cambio de Arquitecto Proyectista y Constructor del Permiso de Edificación N°151/2006 de fecha 16.10.2006 mencionado en los vistos, en conformidad en lo señalado en el Ing. D.O.M. Expediente N°3516BE, con lo que se informa a esta Unidad Municipal del Cambio de los Profesionales antes mencionados, en conformidad a lo señalado en el Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y según el siguiente detalle:

Constructor que Desiste	:	[REDACTED]
Rut	:	[REDACTED]
Constructor que Asume	:	[REDACTED]
Rut	:	[REDACTED]
Arquitecto que Desiste	:	[REDACTED]
Rut	:	[REDACTED]
Arquitecto que Asume	:	[REDACTED]
Rut	:	[REDACTED]

- b) Respecto a documentos componentes del proceso y que han sido citados en vistos, se indica que la complementación y validación de los respectivos antecedentes corresponde única y exclusivamente a Comunicación del profesional asignado como Arquitecto y Constructor de la Obra del Ing. D.O.M. Expediente N°3516BE, con Permiso de Edificación N°151/2006 de fecha 16 de Octubre del 2006, que valida la comunicación referida con anterioridad, por lo cual los demás documentos tienen sólo el carácter de informativos.
- c) Anótese, en el Registro especial de ésta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.



GIG/RCL/rcl
Distribución

- Interesado
- Archivo DOM archivo (Expediente N°3516BE).

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl